

Buenos Aires, cuatro de julio de 2006

Vista: la Resolución n° 8/2006; y

Considerando:

La Resolución mencionada aprobó la contratación de Laura ASENSIO, legajo n° 113, para prestar servicios como auxiliar en la Biblioteca del Tribunal —dependiente de la Secretaria Judicial de Asuntos Generales— a partir del 1° de abril y hasta el 30 de junio de 2006, bajo la forma de empleo transitorio y en los términos previstos por la Acordada n° 1/1998.

En virtud de mantenerse las condiciones que fundamentaron la resolución mencionada —licencia por enfermedad de largo tratamiento de la agente Ivonne de VRIES—, y en vista de las necesidades operativas de la biblioteca del Tribunal, es pertinente el dictado del acto administrativo para la ampliación del contrato por un período de seis (6) meses.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Ampliar** la designación de Laura ASENSIO, legajo n° 113, para prestar servicios como auxiliar en la Biblioteca del Tribunal — dependiente de la Secretaria Judicial de Asuntos Generales— hasta el 31 de diciembre de 2006.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración

y se notifique a la interesada.

Firmado: **Julio B. J. Maier** (Presidente), **Ana María Conde** (Jueza), **Luis Francisco Lozano** (Juez), **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza).

RESOLUCION N° 34/2006